

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 43 Miércoles 19 de febrero de 2025

Sec. V-B. Pág. 8915

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

5863

Anuncio de los Servicios Territoriales en Tarragona del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública del Proyecto de la línea eléctrica de evacuación de la planta solar fotovoltaica llamada PS AENA Aeroport Reus de 12,5 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Reus, en la comarca del Baix Camp. (Expte.FUE-2020-02168847, RAC-02530, RIPRE-02530).

En fecha 21 de julio de 2023, se publicó en el DOGC con número 8963 y en fecha 19 de julio de 2023 al BOE con número 171, la Resolución ACC/2589/2023, de 1 de julio, por la que se otorga a Aena Sociedad Mercantil Estatal, S.A., la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública del proyecto de la planta solar fotovoltaica llamada PS Aena Aeropuerto Reus de 12,5 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Reus, en la comarca del Baix Camp (expte. FUE-2020-02168847, RAC-02530, RIPRE-02530).

En fecha 31 de diciembre de 2024, Aena Sociedad Mercantil Estatal, S.A., presenta un nuevo expediente, FUE-2024-04266427, mediante el cual solicita la modificación de la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública del proyecto de la línea eléctrica de evacuación de la planta solar fotovoltaica llamada PS AENA Aeroport Reus de 12,5 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Reus, a fin de dar cumplimiento a los condicionantes impuestos en el informe emitido por el Servicio Territorial de Carreteras de Tarragona.

En consecuencia, mediante este anuncio se somete a información pública la documentación relativa a la modificación del trazado de la línea de evacuación del parque solar referenciado con efectos en el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública de la instalación referenciada, durante un período de 35 días.

La modificación del proyecto original autorizado viene motivada por la imposibilidad de realizar el trazado en el tramo que discurre paralelo a la carretera TV-7211. La diferencia de trazado consiste en eliminar una afectación en el Ayuntamiento de Constantí y en una nueva afectación a un ciudadano en la parcela 141 polígono 35 del término municipal de Constantí.

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente:

A efectos energéticos: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto-ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 43 Miércoles 19 de febrero de 2025

Sec. V-B. Pág. 8916

renovables; Decreto-ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas, y Decreto-ley 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania en Cataluña y de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia de la COVID-19.

Se publica al efecto indicado, la documentación relativa a la modificación de la línea de evacuación del parque solar referenciado para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinarla, en las oficinas de los Servicios Territoriales en Tarragona del Departamento de Territori, Habitatge i Transició Ecològica, avenida Països Catalans núm. 5-7, de Tarragona o en el tablón de anuncios de la Generalidad de Cataluña (https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1) y formular, preferentemente por medio electrónico (https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticiogenerica), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 35 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 977 25 08 45, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a bustia-saree.tgn@gencat.cat.

ANEXO

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Término Municipal de Constantí-Reus.

FN	Т	TM	PO	PN	RC	OD (m²)	SPV (m²)	OT (m²)
1	AENA SME SA	Constantí-Reus			7173701CF4577C0001D O	5.000	4.488,46	18.514,91
2	DIPUTACIO DE TARRAGONA	Constantí	20	9001	43048A020090010000TA	1.380	37,63	155,23
3	BOFARULL SEGURA JOSE MANUEL	Constantí	35	141	43048A035001410000TA	0	154,61	637,76
4	Ayuntamiento de Constantí	Constantí	Tram		S/N	0	408,21	1.683,86
5	Ayuntamiento de Constantí	Constantí	C/Àustria		S/N	340	160,74	663,04
6	Ayuntamiento de Constantí	Constantí	Polígon		S/N	880	0	0
7	Ayuntamiento de Constantí	Constantí	Polígon		S/N	350	964,34	3.977,89
8	Ayuntamiento de Constantí	Constantí	Polígon		S/N	950	733,52	3.025,77
9	Ayuntamiento de Constantí	Constantí	Polígon		S/N	600	453,87	1.872,22

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN=finca número (según planos); T=titular catastral; TM=término municipal; PO=polígono número; PN=parcela número; RC=Referencia catastral.

Afectaciones: OD=ocupación definitiva (m²); SPV=servidumbre de paso aéreo (m²); OT=ocupación temporal (m²).

Tarragona, 5 de febrero de 2025.- El Director de los Servicios Territoriales en Tarragona, Javier Villacampa Villacampa.

ID: A250007072-1